



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR. 2005

RES.H.Nº  
258-05

Expte.No.4179/05

VISTO:

La Nota Nº 1002 mediante la cual la Lic. Adriana Zaffaroni solicita autorización para la realización de las *II Jornadas de Jóvenes: el trabajo, la educación, el arte, la comunidad como ámbitos del protagonismo juvenil del NOA*"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad esta prevista para los días 01, 02 y 03 de setiembre del corriente año, y es organizada por la cátedra de Investigación Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 115/05, aconseja autorizar la realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

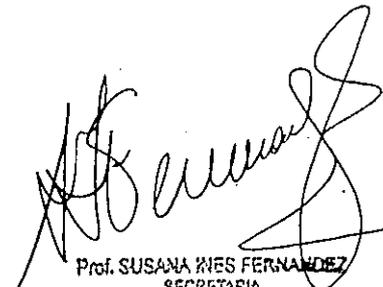
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión Ordinaria del día 05/04/05)

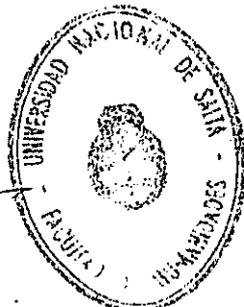
RESUELVE:

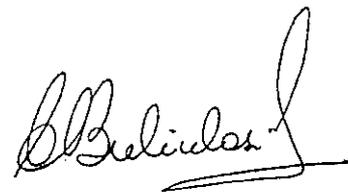
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *"II Jornadas de Jóvenes: el trabajo, la educación, el arte, la comunidad como ámbitos del protagonismo juvenil del NOA"*, a realizarse en esta universidad los días 01, 02 y 03 de setiembre de 2005, las cuales se encuentran organizadas por la cátedra de Investigación Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Adriana Zaffaroni, Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto. Docencia y CUEH.

mda

  
Prof. SUSANA WÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. E. CATALINA BULHAMBÓN  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA